

**Acta de la Junta de Gobierno de  
OCCIDENT PREVISIÓN, EPSV INDIVIDUAL**

Presidente:

Vicepresidenta:

Secretaria:

En Bilbao, a quince de enero de dos mil veinticinco, en el domicilio de la Entidad, con la asistencia personal de los miembros de la Junta de Gobierno arriba citados, y bajo la Presidencia del Presidente, se celebra reunión de la Junta de Gobierno de Occident Previsión, EPSV Individual, convocada al efecto, de acuerdo con el siguiente orden del día que es aprobado unánimemente: i) dimisión de D. Eder Luengo García como delegado de la Asamblea; ii) convocatoria de Asamblea General Extraordinaria; iii) toma de razón del informe de actividad del ejercicio 2024 y del Plan Plurianual de Auditoría previsto para el periodo 2025-2029; iv) toma de razón del informe y los anexos sobre la auditoría interna de la Política de Inversión Sostenible de la Entidad; v) aprobación por el Gobierno Vasco de la modificación de los Estatutos sociales.

A continuación, la Secretaria procede a la lectura, a efectos informativos, del acta de la reunión anterior.

Iniciando el análisis del primer punto del orden del día, D. Eder Luengo García, presente en la reunión, comunica al Presidente de la Junta de Gobierno su decisión de presentar su dimisión como delegado de la Asamblea de la Entidad.

La Junta de Gobierno procede a continuación, a analizar lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, observando que, al quedar reducido el número de delegados por debajo de 4, es necesario proveer las vacantes para que la Asamblea quede válidamente constituida, con lo cual, procede a convocar la celebración de Asamblea general extraordinaria que se celebrará, el próximo día 28 de enero de 2025, en el domicilio social de la Entidad.

Continuando el análisis del orden del día, se incorpora a la reunión el Director de Auditoría Interna Corporativa de Grupo Catalana Occidente, S.A., sociedad en la que está externalizada la función de auditoría interna de la Entidad, quien, de conformidad con la Política de Auditoría Interna, pasa a describir las principales cuestiones señaladas en el Informe de Actividad de Auditoría Interna correspondiente al ejercicio 2024 sobre el nivel de ejecución de las actividades planeadas para el ejercicio cerrado y asimismo presenta el Plan Plurianual de Auditoría Interna previsto para el periodo 2025-2029 correspondiente a la Entidad. Asimismo, expone las conclusiones del informe y los anexos sobre la auditoría interna de la Política de Inversión Sostenible de la Entidad, tras lo cual se ausenta de la reunión.

A continuación, la Junta de Gobierno aborda la aprobación por parte del Gobierno Vasco, de la modificación de los Estatutos Sociales de la Entidad acordada por la Asamblea General

Extraordinaria celebrada el pasado 31 de octubre de 2024, como consecuencia del traslado de domicilio de la Entidad, así como del traslado de domicilio social de su socio promotor único.

Tras las oportunas deliberaciones y por unanimidad, se adoptan los siguientes,

## **ACUERDOS**

### **Primero.- Dimisión de D. Eder García Luengo**

Aceptar la dimisión presentada ante el Presidente de la Junta de Gobierno en este acto, por D. Eder García Luengo como delegado de la Asamblea de la Entidad, aprobando íntegramente la gestión desarrollada hasta la fecha y agradeciéndole los servicios prestados.

### **Segundo.- Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria**

Convocar Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el próximo 28 de enero de 2025 para proveer los puestos vacantes de los delegados de la Asamblea.

### **Tercero.- Informe de Actividad de la función de Auditoría Interna y Plan Plurianual de Auditoría 2025-2029**

Tomar razón del Informe de Actividad de la función de Auditoría Interna, externalizada en Grupo Catalana Occidente, S.A. correspondiente al ejercicio 2024, así como del Plan de Auditoría previsto para el periodo 2025-2029.

Un ejemplar de dichos documentos quedará custodiado en la Secretaría de la Entidad.

### **Cuarto.- Informe y Anexos de la Auditoría interna de la Política de Inversión Sostenible de la Entidad**

Tomar razón del informe y de los anexos al mismo, correspondientes a la Auditoría interna de la Política de Inversión Sostenible de la Entidad.

Un ejemplar de dichos documentos quedará custodiado en la Secretaría de la Entidad.

### **Quinto.- Aprobación por el Gobierno Vasco de la modificación de los Estatutos Sociales de la Entidad**

Tomar razón de la resolución 4/2025 de 9 de enero de 2025, de la Directora de Política Financiera del Gobierno Vasco, por la que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Entidad, y se acuerda su inscripción en el Registro de Entidades de Previsión social de Euskadi, tras el acuerdo adoptado por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2024, y notificado por parte de la Entidad al Gobierno Vasco en fecha la misma fecha.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, redactándose la presente Acta, que, una vez leída, es aprobada por unanimidad al final de la sesión y suscrita por la Secretaria de la Junta de Gobierno, con el Visto Bueno del señor Presidente,

V.º B  
El Presidente,

La Secretaria,